

II-J.- REGLAMENTO DE LA COPA DE ESPAÑA DE MUJERES (para aplicar a partir del 1.01.2020)

1º La Copa de España de Mujeres comprenderá todas las pruebas de un día incluidas en la clase 1.15.1 designadas cada año por la Junta Directiva a propuesta de la Comisión Técnica Deportiva de la RFEC, estará abierta a la participación de equipos femeninos e individualmente de corredoras con licencia élite/sub23, junior, cadete y máster 30, 40, 50 y 60.

(Modificado el 28.02.15; 19.03.16; 26.10.18; 3.09.19)

2º La participación es libre para todas las categorías.

(Modificado el 3.09.19)

3º El programa de una Copa de España Mujeres constará de 3 mangas, pudiendo disputarse en 1 o 2 días seguidos, con la siguiente distribución:

- Elite + sub23
- Junior + Máster 30, 40, 50 y 60
- Cadetes

(Modificado el 28.02.15; 19.03.16; 26.10.18; 3.09.19)

4º- Cada categoría tendrá su clasificación y sus premios de acuerdo con los que figuran en el Anexo de Premios.

Así mismo tendrán trofeo las tres primeras clasificadas de cada categoría, la primera corredora sub23 y el primer equipo de cada categoría.

Los organizadores en su reglamento particular podrán conceder otros maillots y/o trofeos para otras clasificaciones.

(Modificado el 28.02.15; 26.10.18)

5º- En cada una de las clasificaciones generales individuales podrán figurar todas las ciclistas de nacionalidad española y las ciclistas extranjeras pertenecientes a equipos españoles inscritos en la RFEC. Las categorías que se tendrán en cuenta en la clasificación serán: Elite/sub23, Junior, Cadete y máster 30, 40, 50 y 60.

La Clasificación General Individual se realizará adjudicando a las 25 primeras clasificadas en cada prueba la puntuación siguiente:

Puesto	Puntos								
1º	60	6º	37	11º	24	16º	14	21º	6
2º	54	7º	33	12º	22	17º	12	22º	5
3º	49	8º	30	13º	20	18º	10	23º	4
4º	45	9º	28	14º	18	19º	8	24º	3
5º	41	10º	26	15º	16	20º	7	25º	2

Los puntos correspondientes a los puestos obtenidos por ciclistas extranjeras pertenecientes a equipos no inscritos en la RFEC, no serán atribuidos a otras corredoras clasificadas posteriormente (se pierden).

La Clasificación por Equipos se realizará adjudicando a los 10 primeros equipos clasificados en cada prueba, la puntuación siguiente:

Clasif.	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
Puntos	25	20	16	12	10	8	6	4	2	1

Después de cada una de las pruebas puntuables, la RFEC entregará a la primera clasificada élite, sub23, junior, cadete y máster 30, 40, 50 y 60 un maillot acreditativo de líder de la Copa de España. Cada una de ellas tiene la obligación de portar el maillot acreditativo en cada prueba puntuable y estar presente en las ceremonias protocolarias al finalizar las pruebas en las que participe.

La RFEC una vez finalizada la Copa de España, otorgará un diploma a las vencedoras de la general individual de cada una de las categorías.

(Texto modificado el 17.07.18; 26.10.18; 3.09.19)

6º- La preinscripción de corredoras para todas las pruebas deberá formalizarse a través de la página web de la RFEC, quien deberá transmitirla al organizador, a su federación autonómica y al jurado técnico de la prueba.

La preinscripción se cerrará a las 20 horas del miércoles anterior a la prueba.

Se establece una tasa de inscripción de 2 euros por corredora.

La confirmación de inscripciones y presentación de licencias tendrá lugar la víspera de la prueba si la salida está prevista a las 9:30 h. o antes, y 2 horas antes de la salida si está prevista la misma para más tarde de las 9.30 h. (Texto modificado el 28.02.15; 19.03.16; 3.09.19)

7º- Los organizadores pueden optar por facilitar el alojamiento o entregar una cantidad fija, en concepto de participación a cada equipo inscrito en la RFEC que participe **con el mínimo de corredoras siguiente:**

- 110 € si participa con 8 o más corredoras.
- 90 € si participa con 6 o 7 corredoras.
- 60 € si participa con 4 o 5 corredoras.

(Texto modificado el 9.03.13; 28.02.15; 19.03.16; 1.03.18; 17.07.18; 3.09.19)

8º- Derogado el 17.07.18

9º- Las líderes de las clasificaciones individuales tienen la obligación de portar el maillot en cada prueba puntuable que participen.

El incumplimiento de estas disposiciones será penalizado con 30 puntos en la Clasificación Individual, excepto si estuviera seleccionada para participar con la selección Española **o participa con su equipo en una prueba internacional del calendario UCI.**

Al finalizar cada una de las pruebas, la organización deberá facilitar una hoja de resultados (clasificaciones) a los equipos participantes que la soliciten.

(Texto modificado el 1.03.18; 17.07.18; 26.10.18; 3.09.19)

10º- Los premios mínimos que se concederán a la Clasificación General Individual por el Organizador en cada una de las pruebas serán el siguiente:

Puesto	Elite	Junior	Cadetes	Máster 30, 40, 50 y 60
1º	100,00 €	100,00 €	La categoría cadete se considera de formación, por lo que únicamente se dotará a las primeras clasificadas de la clasificación individual y al primer equipo clasificado de trofeo	Trofeo a las 3 primeras clasificadas de cada categoría
2º	75,00 €	75,00 €		
3º	62,00 €	60,00 €		
4º	50,00 €	50,00 €		
5º	42,00 €	40,00 €		
TOTAL	329,00 €	325,00 €		